

LUNES, 12 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 30

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2018-1142 *Información pública de expediente de previa autorización ante la CROTU para legalización de edificaciones en la zona del Machucón, Llanos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por don Miguel Ángel Anievas Riego para legalización de edificaciones en la zona del Machucón, Llanos.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 30 de enero de 2018.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2018/1142